



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 15 DE FEBRERO DE 2.021**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo: D^a Yessica Rodríguez Espinosa

Sres. Vocales: D^a Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D. Ángel Martínez León, D. Juan M. Lozano Domínguez, D. Daniel Moreno López, D Fernando Silva López, D^a Leonor Rodríguez Salcedo, D. Antonio Gallardo Tejeda y D^a Montserrat Barroso Macías,

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

Sra. Responsable Admtva. de Urbanismo, Accidental: D^a Mercedes Silva López.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sra. Responsable de Disciplina Urbanística: D^a Laura Mayo López Guerrero.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asiste: D. Jorge Domínguez Calvijo.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.-UNIDAD OPERATIVA U-2.

1.1.- Conceder licencia para proyecto de acondicionamiento de local en planta baja de edificio para trasteros de viviendas en C/ Juan Morrison esq. C/ General Castaños, a D. F. R. G. en R/ D. J. M. P. N.

1.2.- Conceder licencia para proyecto básico y de ejecución de reforma interior y cambio de uso de oficinas a 4 viviendas en C/ Las Huertas n.º 14, a D. O.O.C. en R/ de D. A.S.A. y Dña. A.V.C.R.

1.3.- Conceder licencia para proyecto de construcción de piscina privada en vivienda sita en Urba. Reserva de Sotorebolo n.º 4, a D. P.V.A. en R/ de D. J.A.F.B.

1.4.-Conceder licencia para proyecto de construcción de piscina privada en vivienda sita en C/ Cabo Ajo n.º 10 casa n.º 2, a D. J.M.H.L.

1.5.-Conceder prórroga de licencia número urb-omay-onue-08-2018 para proyecto básico de vivienda unifamiliar aislada y piscina en C/ Albacora n.º 39, de esta ciudad, a D. A.A.M.S.

1.6.-Conceder prórroga de licencia para proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar pareada sita en C/ Limón nº 16-b, a D. C.E.A.

Código Seguro De Verificación	pygUWYrXMF0FPZulJDxoTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	23/02/2021 22:11:42
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	23/02/2021 11:40:49
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





- 1.7.-Conceder prórroga de licencia para proyecto básico de vivienda unifamiliar entre medianeras en C/ Las Huertas nº 26, a D. E.H.O.B.
- 1.8.-Conceder prórroga de licencia para proyecto básico para construcción de vivienda sita en C/ Cabo de la Subida nº 8, a Dña. R.C.M.S.
- 1.9.-Conceder prórroga de licencia para proyecto de despliegue de red de FTTH de fibra óptica a la empresa OLIVENET NETWORK.
- 1.10.-Conceder declaración de caducidad de licencia para proyecto básico y de ejecución de 74 apartamentos turísticos en la parcela "A1" de la unidad 6.U.E.1 Cabo Roca, siendo titular de la misma HUERTA DEL CARMEN, S.A.
- 1.11.-Conceder declaración de caducidad de licencia n.º 43/07 para proyecto básico de 16 viviendas en bloque horizontal y una aislada en la 6.U.E. 29 Calle Olivo siendo la titular de la misma COMPAÑÍA DE PROYECTOS MEDINA S.L.
- 1.12.-Informar favorablemente la Segunda aprobación provisional, si procede del "Proyecto de innovación del PGOU sobre el área de reforma interior 7, U.E. 5, "Acebuchal Norte IV", promovido por la Gerencia de Urbanismo" y que pase a pleno para su aprobación.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.

- 2.1.-Conceder licencia de adaptación para comercio al por menor de alimentación con cocina (para llevar) en Avda. Embarcadero 8 local, a Dña. R.N.G.

PUNTO TERCERO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

- 3.1.-Aprobar Propuesta de ejecución subsidiaria de las obras consistentes en tala de árboles, creación de carril de tierra de aprox. 5 metros por 90 de largo (ejecución de carril con zahorra), movimientos de relleno de tierra, vallado perimetral de 1.500 m², división interna mediante malla y explanación de terrenos, sita en ctra. la mediana, junto a la perrera municipal, realizadas por D. J.A.C.M., sin la correspondiente licencia municipal de obras.

PUNTO CUARTO.- ASUNTOS QUE SE DECLARAN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva (PSOE) comenta que han recibido quejas de los padres y madres del Colegio Adalides de que con la lluvia, sobre todo, tienen problemas en el acceso al colegio y solicitan una intervención en ese sentido.

Pregunta el Sr. Silva sobre la situación de las viviendas de la Calle Andalucía y quiere saber si se están estudiando medidas según la situación de los vecinos que quedan en la calle.

Pregunta el Sr. Silva a la Concejala Delegada de Salud si se ha intervenido ya en relación a los cerdos vietnamitas en La Piñera que andan sueltos por las calles.

Respecto al Colegio Adalides, la Sra. Ruiz, Delegada de Educación, comenta que, efectivamente, recibieron quejas de los padres y fueron a ver que sucedía y hablar con la Directora. Aclara que no es la entrada del Colegio Adalides sino que, por la situación del Covid, se han habilitado entradas adicionales en todos los centros educativos para facilitar la entrada escalonada de los diversos grupos de convivencia.

Código Seguro De Verificación	pygUWYrXMF0FPZulJDxoTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	23/02/2021 22:11:42	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	23/02/2021 11:40:49	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			



Comenta que tras ir a ver qué es lo que sucedía se ha planteado las dudas que tenían a la Delegación de Urbanismo puesto que no sabían a quien pertenecían esos terrenos ya que, desde primera hora, el Ayuntamiento se ofreció para adecentarlo, echando grava o de la manera que los técnicos consideraran mas oportuno. El problema con el que se encontraron fue que la presidenta de la administración de los bloques se negaba a dejar que el Ayuntamiento actuara. Indica que, ante esta situación, se le pidió informe a Urbanismo que, rápidamente contesto, y en el informe dice que no pueden negarse; corresponde a la entrada de las antiguas viviendas de maestros y no pueden negarse a que el Ayuntamiento lo adecente.

Pregunta el Sr. Silva si ya está adecentado, respondiendo la Sra. Ruiz que el escrito es del viernes y, una vez resuelta la duda, se intervendrá en la mayor brevedad.

Respecto a las viviendas de la Calle Andalucía la Sra. Presidenta responde que, por supuesto, están con las familias. Por una parte, obligatoriamente, se tiene que actuar desde Disciplina Urbanística porque el edificio tiene bastante riesgo de colapsar y hay que actuar desde el punto de vista de la Disciplina.

Indica que, en paralelo, tanto desde la Delegación de Vivienda como desde la Delegación de Asuntos Sociales, se está trabajando con la familia que, en primera instancia, tuvo que salir porque se le hundió el techo y se le ha dado alojamiento provisional; como con las otras tres familias, que no son once son tres familias mas, se está trabajando igualmente con ellas. Una de las familias ya está solucionado con Asuntos Sociales y a las otras se les está ayudando; se les ha ofrecido una subvención, una ayuda de alquiler desde el Ayuntamiento, para que puedan vivir en otras viviendas y antes también se les facilitó la opción de poder albergarse en unas instalaciones que dispone Asuntos Sociales y Vivienda para estos casos.

La Delegada de Asuntos Sociales le informa que las familias no han respondido todavía si quieren acogerse a esas ayudas para alquiler y que se está trabajando con ellos, en paralelo, para meterlos, igual que quisieron hacerlo con la subvención ARI, Área de Rehabilitación Integral, se pretende que se acojan a la AGI que es una nueva subvención que ha salido. Se van a coger todas las viviendas que se han quedado fuera de la ARI y se va a solicitar su rehabilitación también.

Comenta la Sra. Presidenta que trabajar se está trabajando desde todos los frentes que se pueden trabajar con estos vecinos.

Respecto a los cerdos vietnamitas, la Sra. Barroso Delegada de Salud, comenta que se está actuando. Ya llevan tiempo detrás de esta familia de cerdos, la semana pasada se hicieron populares, y parece que no son asilvestrados; no viven en la calle. Se están haciendo todas las gestiones oportunas para localizar quienes son sus propietarios y si tienen toda la documentación.

La Sra. Rodríguez Salcedo (Adelante Algeciras) pregunta por las viviendas de La Piñera ya que ha comenta la Sra. Presidenta que son tres familias las que tienen el problema pero la orden de desalojo era para doce viviendas, los bloques 5 y 7; y pide que se lo aclare. Son diez familias a las que se les ha pedido que desalojen los edificios. Respecto a las ayudas comentan los vecinos que solo se les ha ofrecido la fianza y un mes y comenta que si tienen que

Código Seguro De Verificación	pygUWYrXMF0FPZulJDxoTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	23/02/2021 22:11:42
Observaciones		Firmado	23/02/2021 11:40:49
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		
		Página	3/5





esperar a que venga la ayuda para la subvención y el tiempo de la rehabilitación se encuentran con un gran problema y solicita que se lo aclare.

La Sra. Rodríguez Salcedo vuelve a pedir el informe del técnico porque quiere saber si esas viviendas se pueden rehabilitar; si están en condiciones de que se rehabiliten o están ya en una situación en la que no cabe la rehabilitación.

La Sra. Presidenta le comenta que ayer se informó, de nuevo, con la Delegada de Asuntos Sociales de las familias que eran y, efectivamente, si se les ha notificado a diez pero no están ocupadas todas las viviendas; solo están ocupadas cuatro, según la Delegada. Con una de ellas es con la que se está trabajando y con las otras tres se están trabajando ahora; una de ellas es a la que le afectó directamente el hundimiento del forjado.

Respecto a la fianza no es cierto. Se les ha ofrecido, además de la línea de alquiler por unos meses, no sabe exactamente cuantos son los meses establecidos, cree que son seis, y, también, la fianza para que no tengan que adelantar nada.

Sobre las condiciones de rehabilitación, creó la Sra. Presidenta que están en condiciones de rehabilitación porque cuando se hizo el proyecto para la ARI están incluidas estas viviendas. El coste es elevado pero, rehabilitar, si se podían rehabilitar.

La Sra. Presidenta comenta, respecto a la nota de prensa en la que se dice que los vecinos no se han acogido a la ARI porque tenían que pagar. Es cierto que en las bases los vecinos tenían que aportar el proyecto básico para poder entrar en la subvención; pero sabiendo las condiciones económicas que tienen la mayoría de esas familias, se puso al equipo técnico a trabajar en este tema y ninguna de las comunidades de vecinos que se han acogido y que ha sido aprobada su futura rehabilitación, han tenido que aportar un solo euro. Incluso tenían que abonar la apertura de cuenta en los bancos y la Delegada de Hacienda estuvo mediando para que no fuese así.

Indica la Sra. Presidenta que se han dado todas las facilidades y de eso pueden informar las cuarenta y dos comunidades que han sido beneficiadas en esta subvención; y quiere aprovechar la ocasión para dar las gracias a todos los técnicos por toda la labor que han hecho, y que siguen haciendo, para que todas esas familias se vean beneficiadas de esta subvención y sin tener que aportar ni un solo euro.

La Sra. Rodríguez Salcedo comenta que la información les llega de los vecinos y por eso querían contrastarla y lo pregunta aquí. Es cierto que no estaban constituidos en comunidad y ese fue el problema; pero, ahora, les piden un informe técnico. Comprende que, por incompatibilidad, no lo puedan hacer los técnicos del Ayuntamiento y tienen ellos que buscar alguien que se lo haga. Si no es así pide que se lo aclaren y se corrija.

La Sra. Presidenta le aclara que lo que se hizo en su momento fue hablar con un número de empresas, todas las que quisieron acogerse a la futura subvención, y son las mismas constructoras las que se han ofrecido para hacer el proyecto gratuito a los vecinos. Comenta que eso no quiere decir que la constructora sea la adjudicataria, pero se ofrecieron para hacer ese proyecto básico que necesitaba la convocatoria y todos los proyectos se han entregado de las

Código Seguro De Verificación	pygUWYrXMF0FPZulJDxoTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	23/02/2021 22:11:42
Observaciones		Firmado	23/02/2021 11:40:49
Url De Verificación	Página		4/5
	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





cuarenta y dos comunidades y ningún vecino ha tenido que poner ningún tipo de financiación.

Comenta la Sra. Presidenta que lo que ha ocurrido en estos bloques, como en otros, es que había vecinos que querían constituir en comunidad, pero no el porcentaje necesario para poder constituirse como comunidad; por lo que este bloque, y algún otro, se han quedado bloqueados por el desacuerdo de los vecinos.

Indica la Sra. Presidenta que van a volver a meterlos en la nueva convocatoria que está preparando los técnicos, tanto de Vivienda como de Urbanismo y Fondos Europeos. Hay muchos bloques que están desocupados, otros que no quieren o que son alquilados y no se localizan a los propietarios. Ha sido muy complicado, una labor bastante complicada el poder constituir el mayor número de comunidades.

Comenta la Sra. Presidenta que lo que no querían, en ningún momento, es que de esos cuatro millones se perdiera ni un solo euro. Se ha conseguido y, de hecho, hay alguna comunidad en espera y que pasarán a la convocatoria nueva.

La Sra. Rodríguez Salcedo comenta que el bloque con el mayor problema, al que se le hundió el techo, ya tiene prácticamente toda la documentación preparada para solicitar esas ayudas. La duda y el problema que tienen es la orden de desalojo y la situación del edificio, en tanto que no se rehabilite. Esa es, sobre todo, la preocupación.

La Sra. Presidenta le responde que se está trabajando en paralelo en poderles dar esa línea de alquiler, provisional, hasta que se pueda rehabilitar la vivienda; mientras que se les conceda la subvención y se ejecute. La Delegada de Vivienda le comentó que está a la espera de que las familias contesten si, finalmente, se acogen o no se acogen a estas ayudas de alquiler.

Comenta la Sra. Rodríguez Salcedo que las familias le han dicho que les daban seiscientos euros, trescientos de fianza y trescientos del primer mes, solamente.

La Sra. Presidenta le responde que la Delegada de Vivienda le dijo ayer que no es así, pero le vuelve a preguntar y lo aclara.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	pygUWYrXMF0FPZulJDxoTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	23/02/2021 22:11:42
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	23/02/2021 11:40:49
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

